

Señor

JUEZ OCHENTA Y CINCO (85) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

(TRANSITORIAMENTE JUEZ 67 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.)

Ciudad

Ref:	Ejecutivo No 2018-799
Dte:	CARROFACIL DE COLOMBIA S.A.S
Ddo:	MARIA NILSA GARCIA ROMERO Y OTRO

En mi condición de apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia y encontrándome en el término legal otorgado para allegar la liquidación conforme lo ordena el artículo 446 de nuestro Estatuto General del Proceso en los siguientes terminos:

Capital \$ 39,407,409

Agosto de 2018	1.66%	(13 DIAS)	\$ 283,471
Septiembre de 2018	1.65%		\$ 650,222
Abono del 19 de septiembre de 2018			\$ 1,650,000
Abono del 25 de septiembre de 2018			\$ 4,000,000
Abono del 28 de septiembre de 2018			\$ 700,000

Nuevo capital despues del abono \$ 33,991,102

Octubre de 2018	1.63%		\$ 554,055
Noviembre de 2018	1.62%		\$ 550,656
Diciembre de 2018	1.61%		\$ 547,257
Abono del 1 de diciembre de 2018			\$ 1,500,000

Nuevo capital despues del abono \$ 34,143,069

Enero de 2019	1.59%		\$ 542,875
Abono del 4 de enero de 2019			\$ 1,650,000
Abono del 29 de enero de 2019			\$ 1,650,000

Nuevo capital despues del abono \$ 31,385,944

Febrero de 2019	1.64%		\$ 480,414
Marzo de 2019	1.61%		\$ 505,314
Abril de 2019	1.61%		\$ 505,314
Abono del 23 de abril de 2019			\$ 3,400,000

Nuevo capital despues del abono \$ 29,476,986

Mayo de 2019	1.61%		\$ 474,579
Junio de 2019	1.61%		\$ 474,579
Julio de 2019	1.60%		\$ 471,632
Agosto de 2019	1.61%		\$ 474,579
Septiembre de 2019	1.61%		\$ 474,579
Octubre de 2019	1.59%		\$ 468,684
Noviembre de 2019	1.58%		\$ 465,736
Diciembre de 2019	1.57%		\$ 462,789
Enero de 2020	1.56%		\$ 459,841
Febrero de 2020	1.58%		\$ 465,736
Marzo de 2020	1.75%		\$ 515,847
Abril de 2020	1.55%		\$ 456,893
Mayo de 2020	1.51%		\$ 445,102
Junio de 2020	1.51%		\$ 445,102
Julio de 2020	1.51%		\$ 595,052
Agosto de 2020	1.52%	(22 Dias)	\$ 328,570

GRAN TOTAL 36,956,289

GRAN TOTAL : TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA NUEVE PESOS M/CTE (\$36.956.289)

Del señor Juez, atentamente,

JAVIER MAURICIO MERA SANTAMARIA
C.C. No. 79.949.957
T.P. 183.295 del Consejo S. de la J.

